

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Peñaranda, trimestre
5 reales, fuera de Peña-
randa, 6; año, pagando
anticipado 20 reales.
Número suelto 10 cénti-
mos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción y Ad-
ministración, Calle de la
Comadre, núm. 9.
Anuncios y reclamos á
precios convencionales
Comunicados 1 pta línea.



Año XX.

Peñaranda 6 de Septiembre de 1897

Número 1.005

LOS AMILLARAMIENTOS.

Muchas, muchísimas causas contribuyen á arruinar al contribuyente por territorial, pero las principales y las que nosotros llamamos mortales son la baja de los productos agrícolas producida por el estado precario y angustioso del país, la originada por la competencia que han hecho y hacen los similares producidos en naciones de terrenos vírgenes, fértiles y feraces, obtenidos con poco coste, menos tributos y movidos de un extremo á otro del mundo á un ínfimo precio por toneladas; los elevados y desiguales tipos de las cartillas de evaluación hechas en 1859 y la duplicación de los tributos desde que se hicieron esas cartillas.

Sabido es que en 1859, año en que se hicieron los amillaramientos y las cartillas de evaluación, base por la que hoy se paga la contribución territorial, el vino, el aceite, los granos, las semillas y legumbres, las lanas, carnes, y todos los productos agrícolas, se vendían con estimación aún en años abundantes, efecto de la relativa prosperidad que disfrutaba la nación, originada por los muchos millones que se pusieron en movimiento, procedentes de la desamortización eclesiástica y civil y de los capitales que vinieron del extranjero para la construcción de los ferrocarriles; pero hoy esos productos han descendido á consecuencia de que aún antes de venir esa desdicha nacional que se llama guerra de Cuba (que se concluirá cuando se cause la Nación de mandar hombres y se agoten los recursos del país) ya estaba España arruinada y empobrecida por el afán de algunos gobiernos, que viviendo en un craso error, de como se enriquecen y se arruinan los pueblos ó naciones, han creído y han hecho creer al país por algún tiempo, que trayendo ó excitando al capital extranjero para que se empleara en la Nación, ésta se haría rica y prosperaría, sin parar mientes, que cada empréstito, cada obra pública, y cada establecimiento hecho con capital de otra nación, constituye una hipoteca, un censo, un gravámen ó un tributo, sobre la riqueza nacional, y es el filtro, por donde se va yendo al extranjero el dinero del país y quedando éste exhausto, pobre y arruinado, causa por la que, como el consumidor reduce el gasto, obligado por la falta de recursos ó medios para adquirir los objetos de consumo, y el productor extrema la producción y la oferta de las mercancías, por

la necesidad de vender más cantidad de ellas, para sacar igual suma, que vendiendo menos, pero á más elevado precio, se hace inevitable la baja de los productos agrícolas ó de consumo.

Y tampoco puede ignorar nadie que en 1859, cuando se hicieron las cartillas de evaluación y los amillaramientos, los productos agrícolas tenían en el extranjero doble pago que tienen hoy, por cuya razón la España exportaba muchos granos y harinas en Europa y América y no importaba un grano del extranjero, exceptuando los años de escasez ó de pequeñas cosechas, tales como 1847 y 1857 por lo que los rendimientos de la propiedad rústica dejaban utilidad al colono y al propietario, y aquella no descendía de precio en renta y venta y vivían y se sostenían los labradores. Pero desde que se empezó á desarrollar la agricultura en la América, en la India y en la Rusia, y bajó el trigo desde 26 pesetas á 14 el hectolitro, como ocurrió en menos de 25 años en América y merced á las leyes arancelarias de la Revolución de Septiembre y á que de extensos y fértiles terrenos empezaron á mandar trigos y semillas, la agricultura que no dejaba al propietario y labrador dos pesetas de utilidad, porque la fanega de trigo se vendía á 10 pesetas en los puntos productores, hoy, que en los años de regular cosecha se vende á 7 y 8 pesetas cuando más, el resultado inmediato es que todo el que tiene terrenos y los labra por su cuenta está perdiendo capital, porque los gastos de producción son superiores al valor de los productos y por consiguiente el mismo capital en 10 años se consume á sí mismo y tiene por necesidad que pasar á otro dueño ó poseedor la propiedad.

Tampoco es un secreto para nadie que cuando se formaron las cartillas de evaluación y los amillaramientos para el reparto de la contribución de inmuebles, la cuota total repartida á esa riqueza era de 100 millones de pesetas, y ahora se ha elevado á 160 y 180 millones, resultando, que mientras por un lado los productos líquidos de la propiedad han casi desaparecido ó quedado inmensamente reducidos, se les ha casi duplicado el tributo, y mientras que la riqueza rústica paga por habitante cinco pesetas setenta céntimos en Italia; 4 pesetas 70 céntimos en Francia; 3 pesetas 2 céntimos en Alemania; 2 pesetas 70 céntimos en Austria; 2 pesetas y 1 céntimo en Inglaterra y 1 peseta 53 céntimos en

Rusia, paga en España 10 pesetas 20 céntimos y esto ha contribuido y contribuye á agravar la crisis porque atraviesa la agricultura, á llevar la ruina á la propiedad y á dejarla en muchas comarcas sin valor.

JUAN DE DIOS-BLAS.

EL CONTINGENTE DE 1897.

El Gobierno ha fijado en 80.000 hombres el cupo del ejército para el presente año, de los cuales 40.000 serán para la península, 27.500 para Cuba, 2.500 para Puerto-Rico y 10.000 para el archipiélago filipino. Figuran ingresados en caja 127.000 mozos y de estos se llaman los ya indicados.

A los soldados destinados á Ultramar se les abonará el doble tiempo de campaña.

Corresponde á la zona de Salamanca 1520 soldados y á la de Avila 968.

El general Azcárraga trata de disponer muy en breve, el licenzamiento de los soldados cumplidos por llevar más de cuatro años en campaña, comenzando por los que pertenecen al reemplazo de 1891.

También está decidido el ministro á que vengan á la Península todos los soldados enfermos, concediendo abono de doble tiempo en campaña á todos los que componen los ejércitos de Ultramar.

Por creerlo de bastante interés para los mozos diremos que acordada por el Gobierno la distribución del contingente, en cuanto se publique el real decreto señalándolo, procederán las Comisiones mixtas á repartirlo entre los pueblos de sus provincias respectivas, practicando lo que previene el cap. XVI de la ley de reclutamiento de 1896.

Según dicha ley, las referidas operaciones, una de las cuales es el sorteo de décimas entre los Ayuntamientos, deben estar terminadas para 1.º de Octubre, y la incorporación de los mozos á filas se verifica desde el 1.º de Noviembre; pero las presentes circunstancias harán tal vez reducir esos plazos, para lo cual tiene facultades el Gobierno.

La redención á metálico pueden efectuarla los mozos por 1.500 pesetas hasta el 30 de Septiembre, tanto si les tocó para la Península como para Ultramar. Desde esa fecha en adelante sólo se permitirá redimirse á los de Ultramar; pero habrán de hacerlo por 2.000 pesetas hasta diez días antes de su embarque (artículos 173 y 174 de la ley).

También pueden sustituirse los de la Península (entre hermanos) y los de Ultramar en las condiciones que establecen los artículos 179 á 186 de la ley y las reales órdenes vigentes y en los mismos términos señalados para la redención.

Los mozos destinados á Ultramar como cabezas de lista se pueden redimir por 2.000 pesetas (art. 179 del reglamento); pero los destinados á dichos ejércitos por estar declarados prófugos no pueden redimirse ni sustituirse en manera alguna.

ADHESIONES.

Sres D. Elías y D. Eugenio Arias Camisón.

Apreciables compañeros: Con muchísimo gusto nos asociamos de toda verdad á la enérgica protesta que V. V. han publicado en los ilustrados periódicos *LA VOZ DE PEÑARANDA* y *El Adelanto*, de Salamanca.

De V. V. afectísimos amigos— Ángel Rodríguez Ropero, *Auxiliar de Peñaranda*; Valentina Ortiz de Mesonero, *Maestra de Peñaranda*; Antonia Granado de Flores, *Maestra de Peñaranda*; Santos Delgado, *Maestro elemental*, Francisco González y González, *Maestro elemental*; Fausto Martín, *Maestro de Bóveda del Río Almar*; Braulio Rodríguez, *Maestro de Villar de Gállimazo*; Santiago Zurro de la Cámara, *Maestro de Arabayona de Mógica*; José Bueno López, *Maestro de 1.ª enseñanza*; Eloy Rodríguez, *Maestro de Rágama*; Adolfo Martín, *Auxiliar de Alba*; Guillermo Juanes, *Maestro de Machacón*; Manuel González, *Maestro de Terradillos*; Saturnio Martín, *Maestro de Villagonzalo*; Antonio Martín, *Maestro superior*; Luis Eusebio López, *Maestro de Babilafuente*.

(Se continuará.)

EL PAN DE SAN ANTONIO

Distinguidas señoras de la localidad proyectan establecer la institución denominada «Pan de San Antonio»; á este efecto, muy en breve solicitarán la oportuna autorización, y tan pronto como sea otorgada quedará constituida. Para que nuestros lectores conozcan los fines y misión de la Obra del Pan de los Pobres, copiamos de un librito las siguientes líneas:

«Qué es el pan de los pobres? «El valladar que la Divina Providencia ha puesto á las ideas modernas que enseñan al rico á ser soberbio, á despreciar á los

pobres y á huir de ellos; el muro de contención de las perversas ideas que enseñan al pobre á no temer á Dios y le infunden odio al rico cuya posición envidia. Es la batalla que dá el bien al mal en su propio terreno, dentro del mismo materialismo de nuestro siglo. El rico malo huye del pobre porque su pobreza le repugna; el rico malo es duro de corazón, no se compadece del pobre: pero el rico, bueno ó malo, por muy rico que sea, tienen muchísimas miserias, enfermedades y desgracias, y para verse libre de ellas acude á Dios por medio de San Antonio, y San Antonio ¿que hace? Pedirle dinero, que es lo que necesita el pobre: con esa condición concede las gracias que se le piden y así consigue reunir dinero para sus pobres, repartiéndolo despues á manos llenas. De esa manera logra ir ablandando el corazón del rico, y así tambien vá fortaleciendo la fé de los pobres que creen en la Providencia, y respeto al rico. El pan de los pobres es el maná que viene á caer sobre los mismos, remediando sus necesidades y satisfaciendo su hambre.

COMO AQUÍ.

El Ayuntamiento de Medina del Campo, en reunión expresa con los mayores contribuyentes de la localidad é inspirándose todos en fomentar aquí el centro de contrataciones de ganados y granos ha dispuesto que todos los domingos del año, á principiar desde el día 5 de Septiembre, se celebre un *mercado semanal de reses vacunas*.

Para el mejor resultado del pensamiento, ha puesto en juego todos los medios á su alcance, pudiendo ofrecer á los concurrentes los siguientes beneficios:

1.º Para mejor facilitar los arrastres se propone gestionar é interesar al Servicio del tráfico de los ferrocarriles del Norte, Zamora y Salamanca, á fin de que se establezcan tarifas especiales para la conducción de esta clase de ganados desde los puntos productores á los consumidores á precios lo más económico posible.

2.º Ha intentado y conseguido la Administración de Consumos de la localidad que para exentar de reglas fiscales las introducciones, estancias y extracciones de esta clase de ganado exista libertad completa, sin poner trabas de ningún género, evitando de este modo todo decomiso y contienda.

3.º No se cobrará nada por razón de puesto ó estancia de las reses en el mercado quedando éstas por consiguiente libres de toda tributación.

4.º La Corporación Municipal ha tomado en arriendo uno de los más abundantes y sanos prados de este término, que se conoce por el nombre de La Golosa, con hierva, vedada desde la primavera y con excelentes pastos, donde pueden libremente descansar las reses destinadas ó procedentes del mercado solo los días Sábado, Domingo y Lunes de cada semana. Esta gran dehesa estará destinada á las reses que se dediquen ó procedan de la compraventa, con exclusión de otros fines vecinales.

El mercado se celebrará, como queda dicho todos los domingos del año entre los caminos de Salamanca y Peñaranda,

ó sea en las afueras del Hospital de dicha villa, de cuyo sitio está próximo el prado que gratuitamente se dará para el apacentamiento del ganado.

Ya nos hemos ocupado en más de una ocasión de la importancia y utilidad que reportaría á esta villa el establecer una feria para la contratación de ganados, demostrando que no han de ser de mucha entidad las dificultades que al efecto habrá que vencer: hasta la fecha nuestras indicaciones no han obtenido resultado; mas nó por ello hemos de desistir de ocuparnos de un pensamiento que estimamos altamente beneficioso á los intereses de la localidad. Fije en él su atención nuestra Corporación municipal y es seguro que se convencerá al momento de la indiscutible utilidad que implica, y secundando el ejemplo que la ofrece la de Medina del Campo, gestionará con toda actividad para llevar á la práctica un proyecto tan ventajoso y de innegable oportunidad ya que se tratá por varios vecinos entusiastas por la prosperidad de Peñaranda de construir una plaza de toros con objeto de que á nuestras fiestas populares acuda gran contingente de forasteros: uno y otro proyecto tienden al mismo fin; con uno y otro se conseguirá favorable resultado á que se aspira: marchen pues uno y otro á la par, no escatimando gestiones ni deteniéndose ante los obstáculos y Peñaranda quedará agradecida si consigue contar con esos dos nuevos elementos de vida.

SECCION OFICIAL.

En la semana que comprende desde el 29 de Agosto al 5 de Septiembre, han fallecido cuatro parvulos, Saturnina Pérez Rodríguez, Eduardo Blanco Matalana, Petra Rufina Sánchez Gil y Marcelino Pinto Olloqui; adultos, ninguno.

Nacieron dos; un varón, Lorenzo Redondo Nieto y una hembra, María del Rosario Hilario Gutierrez.

SECCION MERCANTIL.

El mercado que se celebró el jueves último en esta villa, fué s mamente concurrido. Los comercios llenos de compradores, efectuando buenas ventas; en los restaurants y casas de comidas no quedó nada por vender; en los cafés el servicio se hacía difícil, por la mucha concurrencia.

La entrada de granos duró desde las primeras horas de la mañana hasta las doce y cuanto se presentó fué vendido con animación. No es posible precisar, sin grande error, el número de fanegas, pues muchas fueron desde luego á las paneras de los compradores: según calculo de una persona perita, no bajarían de 2.000 las fanegas de trigo que se vendieron, 800 de guisantes, 800 de cebada, 600 de algarrobas y 400 de centeno.

La compra de garbanzos comerciales estuvo tambien muy animada pues fueron muchos los vendedores de esta legumbre, que en aquél dia y en el anterior llegaron de los pueblos de la Sierra. Los precios variaron desde 70 á 105 reales según clase.

Los demás granos tuvieron los siguientes precios:

Trigo á 47 reales, como precio corriente, aún cuando algo fué vendido para pago de rentas á 48 reales.

Cebada de 21 á 22.

Centeno de 27 á 28.

Algarrobas de 26 á 27.

Guisantes de 29. á 30.

OTROS MERCADOS.

Valladolid—La baja anunciada ha continuado haciendo progresos en ambos mercados, hasta perder un real en fanega las clases buenas de trigo. Así es posible que se mantenga el mercado por algunos días.

Las entradas tanto en el Canal como en los Almacenes de Castilla son grandes, y las negociaciones animadas para las fábricas del Norte, pues Cataluña es poco lo que pide. Actualmente se cotiza el trigo de 47 y medio á 48 reales las 94 libras. Cebada á 21. Centeno de 27 á 28.

Medina del Campo—El mercado estuvo bastante concurrido, cotizándose el trigo de 47 y medio á 48 y medio reales las 94 libras, y á este precio continúa con alguna tendencia á mejorar. El centeno se vendió de 25 á 26, cebada de 21 á 22 y algarrobas de 26 á 27.

En partidas hay ofertas sobre vagón y las últimas ventas fueron hechas á 49.

Las ovejas se vendieron á 46 reales, corderos de 38 á 40 y carneros á 58.

Nava del Rey—Trigo á 47 y medio reales las 94 libras, quedando los precios sostenidos, cebada á 28, centeno á 28, algarrobas á 24.

El trigo se ofrece á 50 reales sobre vagón, pero á este precio no hay adquirente.

Salamanca—Trigo de 48 á 48 y medio reales fanega, cebada á 23, centeno á 27, algarrobas á 26.

El mercado de Barcelona se ha animado algo, por lo que la especulación demuestra ya deseos de comprar, si bien las ofertas de estos labradores son escasas.

Ciudad-Rodrigo—Las entradas de granos son abundantes, pero no se hacen operaciones de importancia limitándose las transacciones á lo indispensable para atender al consumo de la plaza.

El trigo se cotiza á 46 reales fanega, centeno de 28 á 29, cebada á 25, algarrobas á 27.

La feria ha estado poco animada.

El ganado vacuno se ha vendido á bajo precio, y el moreno ó de cerda ha obtenido un valor por demás remunerador y se han hecho muchas transacciones.

La demanda de este último no se sabe hoy por hoy á que pueda atribuirse.

El caballar y asnal, el poco vendido se ha hecho á muy bajo precio.

El mercado de granos espectante y con tendencia al alza.

Alba de Tormes—No hay ofertas en partidas y por consiguiente son escasas las operaciones que se hacen. En el mercado rigen los siguientes precios: trigo á 46 reales, cebada de 21 á 22, centeno á 27, algarrobas á 26, avena á 15.

Ledesma—Los precios de los granos quedan firmes y son los siguientes: trigo á 47 reales, centeno á 27, cebada

á 22, algarrobas á 27.

El ganado de cerda es muy solicitado pagándose á precios elevados. El vacuno es muy procurado y los precios no acusan variación.

El negocio de lanas está completamente paralizado pues las pocas ventas que se realizan carecen de importancia.

Hace falta que llueva pronto, pues además de haber poca bellota, se está echando á perder con el temporal tan seco que domina.

Avila—De los granos menudos no hay demanda y por eso los precios no tienen variación, cotizándose la cebada de 20 á 21 y el centeno á 26. De trigo la demanda es algo activa, vendiéndose de 48 á 48 y medio en la Alamedilla, que es donde se ha situado el mercado.

Árvalo—Trigo de 47 á 48 reales, centeno á 25, cebada á 21.

La tendencia del mercado es firme y las últimas ventas de trigo fueron hechas á 49.

NOTICIAS.

Donativo.

La Obra pía fundada por la Excm.a señora Marquesa de Revilla de la Cañada ha concedido un donativo de cien pesetas, del primer reparto de este año, á la importante sociedad de damas de esta villa titulada «La Caridad».

Las señoras de la Junta directiva nos ruegan que, en su nombre y en el de las familias pobres de la población demos las mas expresivas gracias al Patronato de mencionada Obra pía por el donativo últimamente recibido, que viene á aliviar en gran parte las multiples atenciones á que tiene que atender La Caridad.

Actualmente viene socorriendo diariamente referida Asociación á sesenta y cuatro familias.

Nombramiento.

Ha sido nombrado en propiedad Secretario del Juzgado municipal de esta villa nuestro amigo D. Gerardo Diaz Gómez, que venía desempeñando interinamente este cargo hace algún tiempo. Sea enhorabuena.

Descanse en paz.

El viernes último falleció en Flores de Avila nuestro amigo y suscriptor D. Aniceto Dávila, Farmacéutico titular de aquella villa.

Enviamos á su atribulada esposa y familia nuestro sentido pésame.

Una desgracia.

A las once próximamente de la mañana del viernes último ocurrió una sensible desgracia en la explanada del Ejido. Conducía un carro un criado del distinguido médico D Luis de Dios; al pasar frente á la huerta del convento de San Francisco salió al encuentro un niño de cinco años hijo del hortelano, niño á quien el conductor del carro quería entrañablemente prodigándole con frecuencia atenciones y obséquios. Sin que se explique cómo pudo ser y sin que el conductor ni nadie de los que allí estaban le apercibiera pasó una rueda del carro por cima de la cabeza y cuello del niño, causándole una gravísima lesión. Al verle bajo la rueda corrió á toda prisa el hortelano

en socorro de su hijo y le condujo desde aquél sitio al hospital, teniendo el inmenso desconsuelo de verle morir en sus brazos momentos antes de llegar á tan benéfico establecimiento.

El conductor del carro, á quien ha afectado mucho la desgracia, lloraba amargamente, lamentándose de tan terrible desgracia ocurrida á un niño á quien tanto apreciaba y á cuya familia le unen vínculos de afecto y estrecha relación.

El Juzgado comenzó á instruir las oportunas diligencias

Licencia

La Corporación municipal ha concedido un mes de licencia al ilustrado concejal D. Manuel de la Peña Igra.

Referido señor marchó el lunes último, acompañando á su señora tía D.^a Benifacia de la Peña, para uno de los mas acreditados balnearios de la península.

Noticias agrícolas.

La sequía que experimentamos está originando perjuicios á los campos.

El viñedo, la bellota y otros más padecen en extremo con tanta sequedad y ha de morir por dicha causa el fruto de todo, en la actualidad bastante adelantado, y si no llueve pronto la cosecha de bellota será nula.

Los campos de Extremadura y todo el litoral de la provincia de Madrid y de Toledo, están así mismo perjudicándose mucho, por cuya causa los acaparadores de granos menudos recorren los pueblos adquiriendo cuanto pueden.

En el partido de Peñaranda, el viñedo no puede ofrecer cuadro mas desconsolador: en algunos pueblos la pérdida es total y en otros no llegará á la cuarta parte de lo recolectado en años anteriores.

Consiliarios.

Han sido nombrados Consiliarios del Santo Hospital de la Magdalena los vecinos de esta villa señores D. Jesus Flores Martin, D. José González Bautista, D. Pedro Redondo Pérez, D. Francisco Martínez Ferrero, D. Vicente Vernis, D. Andrés Gimenez Santos, D. Salvador Gómez de Liaño, D. Vicente Moreno, D. Martin Sánchez Hernandez, D. Melchor Crespo, D. Arsenio Martin Rodriguez, D. Manuel Gil, D. Felipe Nuñez, D. Ciriaco Matallana, D. Remigio del Rio, D. Francisco Flores, y D. Leandro Navarro.

Contribución.

El día 10 del corriente termina el segundo periodo de recaudación voluntaria concedido á los contribuyentes, para satisfacer sus cuotas sin recargo alguno.

Desde esta fecha en adelante incurren en los recargos señalados por la instrucción.

Traslado.

Terminado el periódico legal de vacaciones, el día primero del corriente se reanudaron las clases en todas las escuelas públicas de esta villa.

Ayer la Junta local de instrucción primaria giró una visita de inspección á referidos centros de enseñanza y se hizo la designación de los alumnos de la escuela de párvulos que han de ingresar en las elementales de niños y de niñas, ascendiendo á 42 el de niñas y á 32 el de niños á quienes ha correspondido la traslación.

Han ingresado de nuevo en la escuela de párvulos, once alumnos.

Obra Pía

Por el Secretario del Patronato de la Obra Pía de Revilla de la Cañada, señor D. Gabino Vazquez, se ha participado que en el mes de Diciembre próximo se procederá al segundo reparto de rentas del presente año.

Las instituciones de Beneficencia particular establecidas en Madrid y en las provincias de Avila y Salamanca que tengan opción á sus auxilios, pueden solicitarlo en el término de dos meses á contar desde el 1.^o del corriente Septiembre, debiendo estar autorizadas con el sello de la institución y firma de su jefe ó Director.

También por igual tiempo y con iguales circunstancias, se admitirán las solicitudes que estén favorablemente informadas por los respectivos Diocesanos, de las iglesias y sacerdotes pobres que aspiren á ser socorridos con la parte de rentas destinada a la celebración de misas en sufragio de los almas de los fundadores Excm. señora doña Josefa del Collado Ranero primera Marquesa de Revilla de Cañada y de su marido el Ilmo. señor don José Caballero del Mazo.

Funerales.

El martes último se celebraron en esta iglesia parroquial solemnes funerales por el eterno descanso del alma del Excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros D. Antonio Cánovas del Castillo.

Al acto asistieron las autoridades y algunos particulares.

Descanse en paz el eminente hombre de Estado, víctima de una mano criminal impulsada por el fanatismo y la desesperación de los avasalladores de la sociedad.

Merece comprarse.

Nuestro querido colega de Salamanca, *El Lábaro*, ha publicado un excelente número extraordinario dedicado á la insigne castellana, gloria de la Iglesia Católica, honor de la patria española y honra de nuestra literatura, la incomparable Santa Teresa de Jesús.

No se sabe que admirar más en el extraordinario, si los hermosos artículos y poesías que contiene, ó los diez y siete magníficos grabados que avaloran el número. La impresión es excelente y prueba el grado de perfección con que estos trabajos se hacen en la imprenta de Calatrava.

Los productos de la venta se destinan á engrosar la suscripción iniciada para erigir la Basílica Teresiana en Alba de Tómes.

El extraordinario se vende en esta villa en la librería de D. Martin Sánchez y en la casa del Abogado D. Francisco González Bautista, al precio de una peseta.

Nuevo Notario.

Ha sido nombrado Notario de esta villa para ocupar la vacante por fallecimiento del señor Turrientes, D. Basilio Rodriguez

Belmonte.

Reciba la más afectuosa bienvenida y la mas cordial enhorabuena.

A los toros

La empresa del ferrocarril de esta villa á la capital establecerá trenes con rebaja de precios durante los dias de la feria de Salamanca.

Algo es algo, pero está visto que Mr. Donald no peca de rumboso pues aunque hace alguna rebaja en los precios no es de tanta importancia como en años anteriores. Tampoco se muestra muy dadivoso en la prestación de servicio por dichos trenes, pues mientras las demás empresas ferroviarias de la provincia se establecen desde el 7 al 22 del corriente él limita indicado servicio á cinco dias ó sea desde el once al quince.

Repetimos en fin, algo es algo, y los salmantinos no pueden quejarse, pues al fin y al cabo hay rebaja en el precio, lo cual no conseguimos los peñarandinos en los trenes especiales de las fiestas de agosto último.

La hora de salida de Peñaranda en dichos trenes será la de las 8 y 30 de la mañana y la de Salamanca á las 7 y 50 de la noche.

El precio del billete, ida y vuelta, será 7 pesetas y 50 céntimos en primera, 5,65 en segunda y 3 pesetas 40 céntimos en tercera.

Dibujos por telégrafo

El ilustre electricista Tomás A. Edición, anuncia que en breve hará producir con facilidad por medio de los alambres comunes, dibujos que podrán ser enviados á distancia de 1000 millas, con brevedad igual á la de un despacho telegráfico. Este invento no lo considera como tal, sino que lo califica de aplicación ó desenvolvimiento del antiguo sistema telegráfico de Caselli y se propone popularizarlo vendiendo el aparato á cuantas personas lo necesiten, y sin que una compañía lo monopolice.

Su utilidad será grande, sobre todo para las empresas periodísticas, fabricantes y comerciantes que deseen dar á conocer dibujos de sus mercancías. El procedimiento es sencillo: el artista hace su dibujo, y lo envuelve en un pequeño cilindro que se encuentra encima del aparato; apriétase un botón, gira aquél rápidamente, y la impresión se recoge en el cilindro de otro aparato semejante en la estación receptora; en el momento que se establece la corriente un pequeño punzón ingeniosamente dispuesto, recorre todas las líneas del dibujo y aquéllas se repiten fielmente en la población que se desea.

Los aparatos además de ser pequeños se pueden adaptar sin dificultad ni demora á cualquier mesa de aparatos telegráficos ó telefónicos.

Vuelta á lo mismo.

El señor Ministro de Fomento ha creado de nuevo la cátedra de Gimnasia, que se cursará diariamente durante dos años en los Institutos y colegios de 2.^a enseñanza áscriptos á aquellos.

No acertamos á comprender la importancia que tendrá referida asignatura, á no ser que, como dice un colega, sea para nombrar

catedráticos que, como el del Instituto de Albacete, es un peluquero de la localidad.

O puede ocurrir muy bien que, como dice el mismo colega, sea necesaria para los que se dediquen despues á la política, en la cual tantas planchas y equilibrios suelen hacerse y tantos saltos mortales de uno á otro partido suelen darse.

Viruela en Salamanca

Nuestro colega *El Fomento de Salamanca* correspondiente al lunes último dice que desgraciadamente siguen ocurriendo casos de viruela, especialmente en el barrio de Sancti-Spiritus, y que ninguna medida se adopta para atajar el mal.

Es general y grande la extrañeza del vecindario, dice también, ante la pasividad de las autoridades locales por lo que respecta á la salud pública.

Aclaración.

Se nos ruega hagamos constar que el señor don Manuel Espejo Arribas tiene el título de Coronel de ejército, mas nó del cuerpo de alabarderos, al que prestó durante algún tiempo sus servicios; y su sobrino don Manuel Fernandez Espejo es hoy Comandante del arma de caballería.

PASATIEMPOS.

(Solución á los del número 1004)

La C.

En cuatro: *cuna, casamienio, caja, cementerio.*

Tras cuatro: *consideración, capital, condecoraciones, cruces.*

Quatro: *cólera, cárcel, cesantía, calentura.*

Cuatro: *caridad, confianza, cariño, compañera.*

Cuatro: *cota, coraza, coraje, ciudadanía.*

Cuatro: *corbata, collar, cordel, casorio.*

Cuatro: *cigarro, café, coñac, comestibles.*

Cuatro: *cursi, coqueta, casquivana, callejera.*

Cuatro: *crédito, confianza, credulidad, casero.*

Cuatro: *corazón, cerebro, conciencia, calórico.*

Al Acertijo. LA VELA.

**

CHARADA.

Recuerdas tu, total amada mía
Pocos momentos antes de repartir
Conque angustiosas ansias te decía
Mientras yo—te una dos,—¡ay! repetía,
¿Te acordarás de mí?

Pues hoy que *dostrés* lejos de mis lares,
Temo tu olvido aun mas, temo morir,
Y á mi vida convienen tus pesares,
Necesito tu llanto y tus cantares.

¡Que pienses siempre en mí!

De una *trescuatro*, en cambio á tu hermosa
Con el Cáliz brindando amor viril
Mientras tu me recuerdes con ternura
Yo en mialma guardaré tu imagen pura.

¡Yo viviré feliz!

**

(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA 1897.

IMPRESA DE B. SANCHEZ.

Colegio de San Miguel de 2^a enseñanza

ESTABLECIDO EN
PEÑARANDA DE BRACAMONTE

DIRECTOR: D. SINFOROSO NODAL DÁVILA.

DIRECTOR ESPIRITUAL: D. FRANCISCO MARTIN, PRESBITERO.

Lleva este Colegio 32 años de existencia.
El resultado de los exámenes de prueba de curso efectuado en Junio último es el siguiente:

Sobresalientes.	38
Notables.	35
Buenos.	18
Aprobados.	11
Suspensos.	2

TOTAL. 104

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.
PARA MAS DETALLES PIDANSE REGLAMENTOS.

STURGES Y FOLEY

ANTES PARSONS GRAEPEL Y STURGES

DE ACHO, ALCALÁ, 52

MADRID

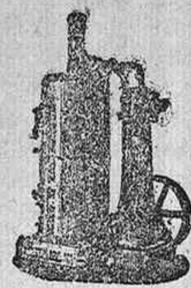
SUCURSAL EN VALLADOLID.

Acerca de Recoletos, número 6

Máquinas de vapor, Bombas
de todas clases.

Aparatos para hacer ga-
seosas, y toda clase de ma-
quinaria.

Catálogos gratis y franco
a quien los pida.



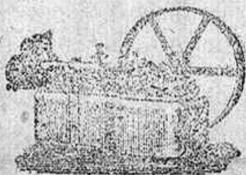
MÁQUINA DE VAPOR VERTICAL.



BOMBAS



Presas.



Máquina de vapor horizontal

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antisifilítica, Antiescrofulosa, Antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. Con esta agua se tiene *La Salud a Domicilio*. Cura con prontitud el *Dengue*; es preservativo de la difteria, y tisis usado con frecuencia, como eminentemente *antiparasitaria*. Este agua no irrita por razón de sus componentes, y es superior a la que llamándose natural, no tiene fuerza. Pedir prospectos e instrucciones, Madrid, Jardines, 15 bajo. Depósito central y único.

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al publico la más rica en sulfato sódico y magnético que son los mas poderosos purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y mangnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen son un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas o de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria llagas, toses rebeldes y demas que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, JARDINES, 15 BAJO DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

Abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Tres meses. Baratura y confor. Billetes Jardines, 15.

SOCIEDAD ELECTRO FOTOGRAFICA MADRILEÑA

De paso para la central el Socio Director D. Emilio Lopez ha dispuesto establecer una sucursal en esta localidad, solo por 15 dias para que el distinguido publico de la misma pueda juzgar y conocer los últimos adelantos en fotografías.

ESMALTE PORCELANA (NUEVO SISTEMA) única casa que hace estos trabajos.

Especialidad en retratos de niños, reproducciones de cualquier retrato por antiguo que sea, ampliaciones de todos tamaños y al oleo TODO EN PORCELANA.—Solo por 15 dias.

Se retrata todos los dias de 9 de la mañana a 6 de la tarde en la calle de Revolla, núm. 5. HAY TOCADOR PARA SEÑORAS.

ALMACEN DE MADERAS DEL PAÍS Y DEL NORTE

DE
Montero y la Torre
CALLES DE COLON Y HERNAN CORTES

FRENTE AL JUUGO DE PELOTA
PEÑARANDA.

Especialidad en entarimados de todas clases.
PRECIOS ECONÓMICOS.

TESORO DE LA BOCA

El más superior de todos los dentrificos conocidos según testimonio de infinitas personas cuyos certificados publica diariamente la prensa de Madrid y provincias.

Usada como preservativo de las enfermedades de la boca dura un frasco 4 meses.

Para los dolores de muelas no tiene rival.

Usase con preferencia por las Reales personas, y con gran éxito en todos los pueblos de España, a seis reales frasco. Su autor Velezquez, farmacéutico en Medina del Campo. Venta en Peñaranda, Peluquería de Gaspar Valle Rosado, Calle Cerrajerros.

FARMACIA MODERNA

Sales marinas del Cantábrico con algas para baños en casa.

Aguas minero-medicinales de los principales manantiales de España y el extranjero.

Polvos dentrificos para evitar la formación de sarro y caries en la dentadura, los mejores conocidos y mas inofensivos, único depósito casa del autor.

PEÑA DURAN

9, CALLE EMPEDRADA, 9

Peñaranda.

Panera

Se arrienda una interior, sita en el centro de la calle Empadrada.

Para tratar dirigirse a D. Leandro Navarro, San Luis, 1.

MADRES SALES GALACTÓGENAS

DEL

Doctor Klein

Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen mas robustos y se les facilita la dentición

Depósito en Peñaranda: Farmacia de D. Manuel C. Flores, calle Cerrajerros

Caida del pelo

Se evitara haciendo uso de la pomada Tónico-fortificante de Manuel Cerrajerros Flores. Sus maravillosos efectos no solo detiene la caída, sino que se estimula a dar flexibilidad y fomentar el crecimiento del mismo a la vez que fortalecen el bulbo piloso.

De venta: Farmacia del autor, Cerrajerros 20, Peñaranda.

LUDENA

CIRUJANO DENTISTA

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

CONTINUA SU CONSULTA

Sabados y Domingos

FONDA DEL MACOTERANO.

Se vende ó arrienda

una casa en el casco de esta villa, sita en la calle de los Caños, número 50.

Para tratar en venta ó en arriendo entenderse con su dueño Anselmo Hernandez Quintero, Calle del Carmen, Hotel, en esta villa.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA. TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20

MADRID

PEDIDO EN TODAS LAS FARMACIAS

BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

DEL FARMACÉUTICO
TORRES MUÑOZ

Exigir mi firma en el CIERRE DE LA CAJA

11, Calle de San Marcos, 11

Exigir mi firma en el CIERRE DE LA CAJA

Cajas: 0'50 y 1 peseta.

En Peñaranda, Farmacia de D. Francisco de Dios. Cura el dolor de estómago y malas digestiones. Reuma articular, agudo y crónico y la gota

Cajas: 0'50 y 1 peseta.

En Peñaranda, Farmacia de D. Francisco de Dios. Es el mejor polvo dentrifico y el mas económico. Este producto es SOLUBLE y no hace daño.